



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

I.—Carta de Su Santidad á los Prelados de España, acerca del Colegio español en Roma.—II. Circular del Obispado, anunciando bendición papal.—III. Exhortación del Excmo. Prelado para la adoración perpétua del Santísimo Sacramento.—IV. *Collatio moralis pro mense Decembris*.—V. Junta diocesana para las necesidades ocasionadas por la guerra de Africa.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA

P A P A E X I I I I

EPISTOLA

AD EPISCOPOS HISPANIAE



VENERABILIBVS FRATRIBVS
ARCHIEPISCOPIS ET EPISCOPIS HISPANIAE
LEO PP. XIII
VENERABILES FRATRES
SALVTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM

Non mediocri cura vigilantiaque, ut nostris, vixdum ad Ecclesiae gubernacula accesimus, tueri apud vos atque augere rem catholicam studuimus, in primisque firmare animorum concordiam, et fructuosam Cleri industriam excitare. Nunc vero, eodem quo hactenus studio permoti, adiecimus animum ad Clericos vestros adolescentes, ut collatis vobiscum consiliis, in eorum institutionem conferamus aliquid operae. Idque novum velut pignus esse volumus benevolentiae paternae, qua vos universos complecti consuevimus. Et merito quidem: non enim sumus rerum hispanicarum immemores, neque ignoramus vestram in avita fide, in obsequio Apostolicae Sedis summam immotamque constantiam: quae potissimum causa fuit, quamobrem hispanicum nomen in tantam gloriae imperiique magnitudinem creverit, quantam historiae monumenta testantur. Illud etiam memoria tenemus, nec silebimus hoc loco, multa Nobis atque optabilia acerbitatum solatia ex Hispania saepe suppetere. Pergratum igitur est, officiorum vestrorum caritati respondere mutuo.

Diu multumque floruit Clerus hispanus rerum divinarum scientia litterarumque elegantia: hisque artibus assecutus est ut rem christianam nomenque patrium non parum et ipse proveheret. Haud sane defuere munifici viri, qui optimarum artium patrocinio suscepto, congrua temporibus subsidia praeberent; nec defuere ingenia ad thelogicas, ad philosophicas disciplinas, nedum ad litteras excellentias apte comparata. Ad haec amplificanda studia doctrinae novimus quantum contulerit Regum Catholicorum liberalitas, quantum opera atque instantia Episcoporum. His porro incitamenta omne genus adjecit Apostolica Sedes, quae id perpetuo studuit, ut sanctitatis morum christianorum nec philosophiae lumen, nec politioris humanitatis deesset nitor. Quo in genere insigne vobis quasi patrimonium

gloriae transmisere viri cum paucis comparandi *Franciscus Suarez, Joannes Lugo, Franciscus Toletus*, nominatim vero *Franciscus Ximenes*, qui ductum auspiciisque Pontificum romanorum potuit ad illam doctrinae praestantiam contendere, qua non modo Hispaniam, sed universam illustravit Europam, praesertim constitutis studii illis Complutensibus, quibus edocti juvenes *in Dei Ecclesia sapientiae splendore, tamquam stellae matutinae coruscantes, in veritatis via ceteros illuminare possent* (1). Ex ea segete tam scite naviterque exulta cohors illa extitit doctorum illustrium, qui a romano Pontifice atque a Rege Catholico ad Synodum Tridentinam invitati, utriusque expectationem egregie implevere. Neque vero mirum est, tot Hispaniam tantosque tulisse viros; siquidem praeter naturalem ingeniorum vim, praesidia atque instrumenta praesto erant aptissima, quorum ope studiorum ratio perficeretur. Satis est magna Lycea recordari Complutense et Salmanticense, quae sane, advigilante Ecclesia, praeclara christianae sapientiae domicilia extitere. Quorum recordatio sponte conjungitur cum memoria Collegiorum, quae ecclesiasticis viris ingenio sciendique cupiditate praestantibus communem sedem commodum praebuere.

At vero habetis ante oculos, venerabiles Fratres, posteriorum temporum cladem. In iis rerum publicarum fluctibus, qui superiore atque hoc ipso volvente saeculo, totam perturbarunt Europam, quasi procelloso impetu dejecta ac stirpitus divulsa sunt Instituta, quibus ad fidei doctrinaeque incrementa condendis, regia simul et ecclesiastica potestas curas opesque contulerant. Sublatis ita catholicis studiorum Universitatibus earumque Collegiis, ipsamet Seminarium clericorum exaruerunt, sensim ea deficiente doctrinae copia, quae ex magnis Gymnasiis effluebat: praeterea nec tenere antiquum potuere statum per bella intestina et turbas, quae aliquandiu civium studia viresque distraxerunt. Adfuit in tempore Apostolica Sedes, animumque studiose adjecit, civili potestate consentiente, ad res ecclesiasticas componendas, quas praegressa tempestas afflixerat potissima vero ejus cura fuit de Seminariis dioecesanis, quae quidem quasi domicilia pietatis atque eruditionis in statum pristinum restitui, privatim ac publice intererat. Vovis tamen exploratum est, rem non omnino cessisse ex sententia. Neque enim sat amplae suppetebant opes: neque ratio studiorum poterat in spem gloriae reflore-

(1) Alexander VI, Bulla *Inter cetera*, idibus Aprilis 1499.



scere, quia Lyceorum veterum interitus penuriam idoneorum magistrorum genuerat. Convenit quidem inter duas supremas potestates, ut quibusdam in provinciis Seminaria conderetur *generalia*, potestate facta ut ex eorum alumnis, qui plenus theologica arripuisent, ii ad gradus academicos more majorum admitterentur. Id tamen quominus reapse perficeretur, multa impedimento fuere, hodieque sunt. Erepto igitur Lyceorum veterum praesidio, multa desiderantur ex adjunctis iis, sine quibus ad expletam cumulatamque eruditionis laudem aspirare Clerus difficile potest, ita ut una sit prudentium vox et sententia, accedere ad rationem studiorum in Seminariis perfectius quiddam et cumulativius oportere. Atqui id maxime Nobis curae est, praesertim exempla decessorum Nostrorum intuentibus, qui nullum praetermisere locum favendi studiis optimis. In eo autem vel maxime eluxit Pontificum excellens providentia, quod in hanc ipsam Urbem, principem catholici nominis, adolescentes clericos peregre accessere atque in Collegia congregare studierint, idque majore cura quoties aut adiumenta studiorum ipsis in patria desseat, aut sanitas institutionis, publice repudiata Ecclesiae vigilantia, periclitaretur. Hac de causa complura Romae condita Ephebea, quo confluere solent ad sacra instituendi adolescentes exteri, eo videlicet proposito ut quas in Urbe collegerint ingenii animique opes, eas aliquando, sacerdotio initiati, in communem conferant popularium suorum utilitatem. Qua ex re cum abunde salutaris fructus extiterint, existant, omnino Nosmetipses operae pretium iudicavimus facturos, si ejusmodi domiciliorum numerum augeremus: proptereaque suum Armeniis Collegium, suum Bohemis in Urbe aperuimus: Maroniticum vero ut ad pristinam dignitatem revocaretur, curavimus.

In hac peregrinorum adolescentium frequentia id aegre ferebamus, quod alumni non ita multi numerarentur e cibus vestris. Quamobrem speratae utilitatis cogitatione, consilium cepimus efficere, ut urbanum clericorum hispaniensium collegium, quod non ita pridem piorum sacerdotum sapiens industria fundavit, non modo stabile permanere, sed ad incrementa properare queat. Placet igitur ut quotquot ex Peninsula Iberica proximisque insulis in ditone sitis Regis catholici, in illud convenerint, sint in tutela Nostra: communique utentes convictu, lectorum moderatorum disciplina, eis studiis operentur, quae exquisitius animum ingeniumque perficiunt. Opportunam operi sedem domumque praebituras arbitramur aedes urba-

nas, a Ducibus *Altemps*, prioribus dominis, nuncupatas, proprio nunc jure Nostras et Apostolicae Sedis: eo vel magis quod illae a sacrario *Aniceti* Pontificis Martyris, cujus ibidem sacri cineres quiescunt, itemque a memoria commorationis *Caroli Borromei* nobilitantur. Earum igitur aedium usum atque usumfructum concedimus et attribuimus Collegio Episcoporum Hispanie, hac lege ut iis utantur ad accipiendos tuendosque suarum Dioeceseon clericos, si quos studiorum causa, uti diximus, huc mittendos decreverint. Quo vero cogitata citius efficiantur, pariterque tempus instruendis aedibus ceterisque rebus apparandis necessarium suppetat, coeant interea clerici in certam idoneamque partem aedium illustris familiae *Altieriae*. Archiepiscopus autem Toletanum et Hispanensem designamus, qui Nobiscum et cum successoribus Nostris de negotiis Collegii gravioribus agant; ob eamque causam praecipimus, ut is qui Collegio praeest, de re familiari, de disciplina moribusque alumnorum quotannis cum ad sacrum Consilium Nostrum studiis regundis, tum ad Archiepiscopos supra dictus scripto referat, iique ad Collegas suos, Hispaniae episcopos, referendum curabunt. Modo vestrum est, Venerabiles Fratres, Nostra haec incepta adjuvare, exequi: idque alacritate et industria tanta, quantam et res flagitat, et episcopales virtutes vestrae pollicentur. Interea Apostolicam benedictionem, praecipuae benevolentiae testem, vobis, Venerabiles Fratres, itemque Clero et fidelibus vigilantiae vestrae condretis peramanter in Domino impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum, die xv Octobris anno MDCCCXIII, Pontificatus Nostri decimo sexto.—LEO PP. XIII.

CARTA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

Á LOS OBISPOS DE ESPAÑA

A los Venerables Hermanos Arzobispos y Obispos de España

LEÓN PP. XIII

Venerables Hermanos: Salud y Apostólica Bendición:

Con no pequeño cuidado y vigilancia, como sabéis, he-

mos procurado, desde que empezamos á gobernar la Iglesia, proteger entre vosotros los intereses católicos, y, principalmente, consolidar la concordia de los ánimos y excitar al Clero á que trabaje con provecho. Pues bien; ahora con el mismo afán de siempre, hemos fijado Nuestra atención en vuestros jóvenes aspirantes al Sacerdocio, con ánimo de hacer, con vuestro parecer y consejo, algo que sirva á su perfecta formación.

Lo cual queremos que sea una nueva prueba de la benevolencia paternal con que siempre os hemos abrazado á todos vosotros. Y con razón; porque no hemos olvidado los hechos de los españoles, ni ignoramos vuestra grandísima é imperturbable constancia en la fe de vuestros abuelos y en la obediencia á la Sede Apostólica; constancia que fué la causa principal de que el nombre español llegase á adquirir tan grande gloria y extender su imperio tanto como los monumentos históricos atestiguan. Y Nos acordamos muy bien, y no lo callaremos aquí, que de España Nos han venido muchos y apreciables alivios de Nuestras amarguras. Y por eso Nos es muy grato corresponder con servicios y amor á vuestro amor y servicios.

Mucho y por largo tiempo floreció el Clero español en ciencia de las cosas divinas y elegancia en las humanas letras; medios por los cuales consiguió fomentar no poco la Religión cristiana y la gloria de su patria. Ni faltaron hombres generosos que, tomando á su cargo proteger los buenos estudios, proporcionaron cuantos medios cabían en su tiempo; ni escasearon tampoco ingenios capaces de estudiar la Teología y la Filosofía, cuanto más las letras humanas.

Al engrandecimiento de estos estudios y enseñanzas, sabemos cuánto contribuyó la largueza de los Reyes Católicos, y el trabajo y afán de los Obispos. Y á todos alentó,

por cuantos medios le fueron posibles, la Sede apostólica, constantemente empeñada en que á la santidad de las costumbres cristianas no falte ni la luz de la filosofía ni el esplendor y cultura de las humanas letras. En todo lo cual os legaron un insigne patrimonio de gloria hombres tales, y que pocos semejantes han tenido, como *Francisco Suarez*, *Juan de Lugo*, *Francisco Toledo* y especialmente *Francisco Jiménez*, quien, bajo la dirección y auspicios de los Pontífices Romanos, pudo llegar á aquella excelencia de doctrina, con la que ilustró, no sólo á España, sino á toda Europa, principalmente con haber fundado en Alcalá aquellos estudios en que, educados los jóvenes *in Dei Ecclesie sapientiae splendore, tamquam stellae matutinae coruscantes, in veritatis via ceteros illuminare possent* (1). De campo tan sabia y diligentemente cultivado salió aquel escuadrón de doctores ilustres que, invitados al Concilio Tridentino por el Romano Pontífice y el Rey Católico, egregiamente llenaron las esperanzas de ambos. Y nada tiene de extraño que produjera España tantos y tan grandes hombres; porque sobre la nativa fuerza de los ingenios había á mano medios é instrumentos aptísimos para con ellos alcanzar la perfección de los estudios. Basta traer á la memoria las Universidades de Alcalá y de Salamanca, que fueron, bajo la tutela de la Iglesia, domicilios de cristiana sabiduría, á cuya memoria va necesariamente unida la de los colegios que, á Eclesiásticos notables por su afán de saber y su talento, prestaron las ventajas de una morada común.

Pero á la vista tenéis, venerables hermanos, la ruina que se ha hecho en tiempos posteriores. Las revoluciones, que en el pasado siglo y en lo que va de éste han agitado toda la Europa, han derribado, y desde sus cimientos ar-

(1) Alexander VI, Bulla *Inter cetera*, idibus Aprilis 1499.

rancado, como al impetu de un huracán, aquellos establecimientos, en cuya fundación, para aumento de la fé y de la ciencia, emplearon sus afanes y sus bienes juntamente los Reyes y la Iglesia. Y destruidas de este modo las Universidades católicas con sus Colègios, los mismos Seminarios de Clérigos se secaron, faltándoles la abundancia de doctrina que de las grandes escuelas afluía á ellos, fuera de que les fué imposible mantener su antiguo estado á causa de las guerras intestinas y turbulencias, que algunas veces dieron otra dirección á las aspiraciones y fuerzas de los ciudadanos. Acudió á su tiempo, y con empeño procuró la Sede Apostólica, de acuerdo con la autoridad civil, arreglar las cosas eclesiásticas que de la pasada tempestad habían quedado en mal estado; y fué su principal cuidado el de los Seminarios diocesanos, cuya restauración, como morada que eran de la piedad y erudición, interesaba así á los particulares como al público. Pero sabéis muy bien que no les salieron las cosas á la medida de su deseo. Pues ni había caudales suficientes, ni podían los estudios reflorcer y dar esperanzas de días de gloria, porque la muerte de las antiguas Universidades había producido escasez de idóneos maestros.

Convinieron, es verdad, las dos supremas potestades en que en algunas provincias se fundasen Seminarios *generales*, á los cuales se concedería la facultad de conferir grados académicos á aquellos alumnos que con más amplitud hubiesen estudiado la Teología. Pero muchos han sido, y aún duran hoy, los obstáculos, que han impedido la realización de aquel proyecto. Así es que, quitado de en medio el baluarte de las antiguas Universidades, se echan de menos muchos de aquellos auxilios, sin los cuales difícilmente puede el Clero aspirar á la gloria de una completa y colmada erudición, de donde proviene que unáni-

memente sientan y digan los prudentes que en los Seminarios es preciso añadir algo á los estudios, que los haga más perfectos y más colmados. Este es, pues, Nuestro mayor cuidado, especialmente cuando ponemos la vista en los ejemplos de Nuestros predecesores, que ninguna ocasión desaprovecharon de fomentar los buenos estudios. Porque en esto principalísimamente se echó de ver la exquisita providencia de los Pontífices, en el empeño que pusieron en llamar de todas partes á esta misma ciudad, capital del Catolicismo, á jóvenes que aspiran al Sacerdocio, y reunirlos en Colegios; y esto con mayor cuidado, cuando en su patria carecían de los medios de estudiar, ó estaba en peligro la pureza de la doctrina, por haber repudiado las autoridades públicas la vigilancia que sobre los estudios debe ejercer la Iglesia.

Esta fué la razón de que se fundasen en Roma muchísimos Colegios, á los que suelen acudir los jóvenes extranjeros á instruirse en ellos en las ciencias sagradas, con el fin de emplear un día en utilidad común de sus propios pueblos las riquezas intelectuales y morales que en Roma acaudalaron. Y como de aquí se hayan cogido, y aun se cojan hoy día, abundantes y saludables frutos, hemos tenido por cierto que haríamos bien en aumentar el número de dichos Colegios, y por esto aabrimos en Roma uno para los armenios y otro para los de Bohemia, y hemos procurado hacer volver á su antigua prosperidad el de los maronitas.

En esta multitud de jóvenes extranjeros, dábanos pena ver que no fuese mayor de lo que es el número de alumnos conciudadanos vuestros. Por lo cual, y con la idea de que ha de ser de alguna utilidad, Nos hemos resuelto á hacer que el Colegio romano de Clérigos españoles, que fundó hace poco la prudente industria de piadosos Sacer-

EL OBISPO DE SALAMANCA

AL VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES DE LA CAPITAL
DIOCESANA

El domingo pasado os explicaba, amados diocesanos de Salamanca, el agradecimiento que debemos á Nuestro Señor Jesucristo por el inmenso amor que nos manifiesta quedándose con nosotros en la Sagrada Eucaristía, para alivio de nuestras necesidades y consuelo de todos los atri- bulados.

Muy expresivas gracias tributo por estas líneas á los venerables párrocos y sus Sacramentales de la ciudad, que tan piadosa como espléndidamente secundaron nuestro pensamiento de hallarnos adheridos al Congreso Eucarís- tico de Valencia, en la tarde del día 26, lo mismo que á todo el pueblo cristiano que en tan apiñado haz llenaba las naves de la iglesia de San Martín.

Ya lo escuchásteis atentos, ya lo sentísteis en vuestros corazones: el amor de Jesús para con nosotros, el raudal de gracias abierto en el Sacramento, no se puede conocer de afectuoso é incomparable que es, sino por sus finos aman- tes, los que le adoran con fervor, los que le reciben abra- sados en la caridad. Menester es ahondar en esa mina riquí- sima por la consideración devota para sacar el tesoro inapreciable que contiene. Las gracias de todos los Sa- cramentos, y los mismos Sacramentos por tanto, tienen por fin, dice el Doctor Angélico, á este misterio augus- to, en el que se halla la consumación y el complemento de la vida espiritual. Toda nuestra liturgia, nuestros cul- tos, el Sacerdocio, van enderezados á este término y coro- na de nuestra religión: allí se recoge la nobleza de nues- tras aspiraciones, lo último y acabado de las grandezas, así humanas como divinas en la tierra. Pan de la vida, árbol de la ciencia plantado en el paraiso de nuestra Iglesia, regado con la sangre del Salvador del mundo. Blanco hacia donde se levantan todas las miradas, foco donde convergen todos los corazones, es el centro de nues- tra unidad eclesiástica, la comunión por excelencia, donde anudamos los lazos de la hermandad cristiana. «Nuestro Señor, escribe San Agustín, quiso convertir en su cuerpo

y sangre eucarísticos substancias tales que se compusieran de muchos elementos, puesto que el pan se forma de muchos granos y el vino de muchos racimos». ¡Tanto representa el Sacramento del amor, la unión de la Iglesia!.. La unión tan recomendada por el Papa entre los católicos, para vencer á nuestros enemigos, la alcanzaremos á los piés del venerando Sacramento.

¡Y qué ocasión esta, amados diocesanos, para fomentar la adoración á Jesús Sacramentado y pedirle auxilio y fortaleza, cuando la patria pasa días de amargura y á costa de la sangre de sus hijos y prodigando su menguado patrimonio, se esfuerza en vindicar su honra mancillada por los enemigos de la fe de España! ¿Quién se negará á orar fervoroso, siquiera durante tan apremiantes circunstancias, por la exaltación de la Iglesia y las glorias de la patria?

No se necesitan más razones para agruparnos todos en derredor del fuego divino que arde en nuestros sagrarios. Vengan los hombres á las gradas de Jesús Sacramentado, para levantarse transformados en varones de inquebrantable fortaleza, columnas del orden social.

Como lo hicimos, alargándonos el día pasado en otras consideraciones, os invitamos ahora con más sobria frase, por conocer vuestras excelentes disposiciones, á nutrir las legiones de adoradores del Señor, así durante el día, como una vez al mes en las vigiliass de la noche. En otras ciudades se cuentan ya por cientos, aquí los contaremos muy pronto. Sólo nos es preciso que nos déis vuestros nombres alistándoos en las Sacristias de vuestras parroquias ó en el Centro que establezcamos en nuestra Secretaría de Cámara, que inmediatamente procederemos á una discreta organización, garantía de la firme perseverancia.

Consuélanos sobremanera las cartas que recibimos, sorprendiéndonos en esta escritura, de benévolos oyentes de nuestra plática de San Martín, los cuales se nos ofrecen desde luego para la adoración más penosa que se constituya. Dios los bendiga y confirme en sus santos propósitos.

Ni queremos excluir del todo en tan santa obra á las señoras, las más dispuestas siempre para los ejercicios piadosos; procuraremos ordenar una vela diurna, en lugar céntrico y adecuado, donde supliquen por el triunfo de la Iglesia y de España, y que ójala sea feliz ensayo é

introducción de la vela perpétua de señoras á Jesús Sacramentado.

A todos bendecimos en el Señor.

Dado en Salamanca á 28 de Noviembre de 1893.

† **FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.**

COLLATIO MORALIS PRO MENSE DECEMBRIS

QUÆSTIO DOCTRINALIS

¿Utrum actus exterior aliquid addat de bonitate vel malitia supra actum interiorem? D. th. 1-2.^o q. XX a. 4.

CASUS CONSCIENTIÆ

Claudina, uxorata, quamplurimas elemosynas de licentia mariti elargitur, piisque exercitiis assitit ut ab aliis devota consideretur et caritate plena. Ob anxietatem animi circa anteriora et erga alia, ad Confessarium accedit quaerens, utrum in praedictis actibus meritum amiserit et an teneatur singulas actiones referre in Deum ex motivo supernaturali. Confessarius ad utrumque affirmative respondet.

Quaeritur 1.^{um} ¿Utrum actus desumant moralitatem a fine, et an quilibet finis malus totam corrumpat bonitatem actus?

2.^{um} ¿Quaenam obligatio sit referendi in Deum actiones nostras?

3.^{um} ¿Quid de casu?

Junta diocesana para atender á las necesidades que pueda ocasionar la campaña de Africa

Esta Junta se ha reunido dos veces en el Palacio episcopal bajo la presidencia del Excmo. Prelado. Después de acordar en la primera sesión los fines principales á que había de atender, resolvió en la segunda, conceder pensiones de cincuenta céntimos de peseta por este mes, y continuaren los sucesivos repartiendo iguales limosnas entre familias necesitadas de la diócesi, que hayan tenido que padecer con motivo de los tristes sucesos de Melilla, y siempre que lo consientan los ingresos de donativos.

En la distribución se tendrá muy en cuenta el número de solicitudes y los informes que los respectivos Párrocos emitan, sin cuyo requisito no se atendera ninguna de aquéllas.

Para que el alivio que de este modo se proporciona á tanta desgraciada familia no se merme ni interrumpa, hacemos un llamamiento caritativo á la generosidad inagotable de todos los cristianos, en la seguridad que, en la medida de sus fuerzas, contribuirán á un fin tan excelente y laudable.

A continuación damos una lista general de todas las cantidades que se han entregado á la Junta Diocesana, algunas de las cuales se publicaron en el número anterior de este BOLETÍN.

	Entradas	Salidas.
Don Fernando Alfonso Pérez.	500	» »
El mismo.	25	» »
Una persona piadosa por mano de Basilisa González	10	» »
Girada letra por el Banco de España al Sr. Obispo		
de Santander.	»	» 501
Don Ramón Losada.	50	» »
» Arturo Losada.	50	» »
El niño Alberto Losada.	25	» »
Don José Villar y Macías.	100	» »
» Manuel Somoza.	25	» »
El Párroco y feligreses de Peralejos de Solís.	11	90 »
El Párroco y feligreses de Yecla.	100	» »
Don Manuel Blanco Sánchez para la guerra.	125	» »
El mismo para Santander.	125	» »
Don Toribio de la Mata Chaves.	25	» »
Doña Gonzala Santana, para la guerra.	125	» »
La misma señora, para Santander.	125	» »
Una persona piadosa.	2	50 »
El Párroco y feligreses de Palacios del Arzobispo.	32	» »
Don Marceliano Medina.	25	» »
» Manuel Prieto Martín.	5	» »
» Paulino Domínguez.	15	» »
» Eduardo de No.	25	» »
El Párroco y feligreses de Pozos de Hinojo	26	32 »
El producto de la kermesse entregado por las se- ñoras para Santander.	897	25 »
Señoritas D. ^a María y Rosario Beltrán de Heredia.	11	50 »
El Párroco y feligreses de Aldearrubia.	25	» »
El Párroco y feligreses de Aldeaseca de la Fron- tera.	30	» »
Don Gerardo Vázquez de Parga.	50	» »
» Sandalio Esteban.	50	» »
Doña Emilia Ríaza Olavarria.	30	» »
El Párroco y feligreses de Villaflores.	26	56 »
El Párroco y feligreses de Pedrosillo el Ralo.	29	25 »

	Entradas	Salidas
Don Manuel González Hernández.	100	»
» Vicente Oliva.	100	»
El Párroco y feligreses de Torresmenudas.	57	05
El Párroco y feligreses de Canillas de Abajo.	15	»
El Párroco y feligreses de Terrones.	103	95
El Párroco y feligreses de Aldeaseca de Alba.	15	25
El Ayuntamiento, Párroco y feligreses de Huerta.	161	69
Don Francisco de la Concha.	25	»
Una persona piadosa.	4	75
El Párroco de Alba de Tormes, por varios vecinos.	20	»
El Párroco y feligreses de Cantalapiedra.	160	57
Don Juan Lamamié de Clairac.	100	»
La empresa del teatro del Liceo.	108	50
El Párroco y feligreses de Parada de Arriba.	95	50
Don Santiago Sebastián Martínez.	15	»
El Párroco y feligreses de Sando.	19	30
El Alcalde y vecinos de Encinas de Abajo.	77	10
Párroco, Ayuntamiento y pueblo de Paradinas.	170	»
Don Vicente Gallego é hijos.	18	»
Ecónomo y pueblo de Tremedal.	36	»
Varias señoritas Teresianas.	25	»
Párroco y feligreses de Salvatierra.	21	»
Don Juan de la Fuente y señora.	50	»
» Casimiro Sanchón y D. Fernando Pérez.	150	»
Ayuntamiento, Párroco y feligreses de San Cristóbal de la Cuesta.	65	90
Doña Damiana Pérez (Alba).	5	»
Don Casimiro Martín.	1	»
Don Pedro María Fernández.	50	»
» Mateo Bautista y Señora.	200	»
» Mateo Lorenzo Sánchez.	2	50
El Ayuntamiento de Añover de Tormes.	15	»
El mismo para Santander.	5	»
Los feligreses de Añover de Tormes y Palacinós.	10	12
Don Juan Sánchez del Campo.	500	»
» Manuel Sánchez Tabernero.	500	»
» Justo Sánchez Tabernero.	500	»
Testamentaria de D. Ventura Sánchez.	500	»
El apoderado del señor T.	500	»
Don Antonio Amigo Sánchez.	250	»
» Tomás Alonso.	50	»
Doña Antonia y D. ^a María García.	250	»
Don Leoncio Andrés Montalvo.	25	»
Doña Melchora Boiza.	1	»
Don Ramón García Solís.	50	»
Recaudado hasta el día 30 de Noviembre inclusive por todos conceptos.	7.821	46
Remitido á Santander por donativos especiales de D. Manuel Blanco, D. ^a Gonzala Santana, don Fernando Alfonso Pérez y producto de la kermesse.		1.647 25

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.